



# AVISO DE PRIMERA INSCRIPCIÓN FISCAL COMUNA DE COMBARBALÁ – PROVINCIA DE LIMARÍ – REGIÓN DE COQUIMBO

Con esta fecha, se da aviso al público en general, que el FISCO DE CHILE, en conformidad a lo dispuesto en los artículos 58 y 101 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces y el artículo 11 del Decreto Ley N° 1939 del año 1977, en relación con lo establecido en el artículo 590 del Código Civil, se encuentra realizando los trámites necesarios para inscribir a su nombre y por tanto, hacerse dueño de terrenos ubicados en la comuna de Combarbalá, Provincia de Limarí, Región de Coquimbo, ello según los planos: N° 04302 - 12716 C.R. y 04302 - 12717 C.R. ambos de fecha noviembre de 2019, del Ministerio de Bienes Nacionales. Terrenos según el siguiente detalle y deslindes particulares:

## Plano N° 04302 - 12716 C.R.: calle Arturo Prat, Sector San Marcos

**CALLE ARTURO PRAT:** Terreno de una Longitud (medida desde el eje de la misma), de 476,78 metros, de un ancho promedio de 8,72 metros, que tiene una superficie aproximada de 4.228,68 m<sup>2</sup>, definida por los vértices del 1 al 92. Tiene los siguientes deslindes:

**NORESTE:** Camino existentes;

**SURESTE:** Propiedades particulares;

**SUROESTE:** Ruta D-685;

**NOROESTE:** Propiedades particulares

## Plano N° 04302 - 12717 C.R.: Calle El Santuario, Sector La Isla.

**CALLE EL SANTUARIO:** Terreno de una Longitud (medida desde el eje de la misma), de 598,60 metros, de un ancho promedio de 9,70 metros, que tiene una superficie aproximada de 5.960,25 m<sup>2</sup>, definida por los vértices del 1 al 40. Tiene los siguientes deslindes:

**NORESTE:** Ruta D-697;

**SURESTE:** Propiedades particulares;

**SUROESTE:** Resto de terreno excluido de la comunidad agrícola Jiménez Tapia;

**NOROESTE:** Propiedades particulares, plaza, área libre e iglesia.

El objeto del presente aviso será ponerlo en conocimiento de terceros interesados, quienes podrán hacer valer sus derechos dentro de los plazos legales, bajo apercibimiento de efectuarse la inscripción de dominio de los inmuebles a nombre del FISCO DE CHILE.

El presente aviso se fijará en un cartel durante 15 días por lo menos, en la oficina del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Combarbalá.

**GIANNINA TERESA GONZÁLEZ MICHEA**  
Secretaria Regional Ministerial  
Bienes Nacionales, Región de Coquimbo

**MARCELO ALFONSO CASTILLO RANJEL**  
Abogado  
Secretaría Regional Ministerial  
Bienes Nacionales, Región de Coquimbo